

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 0962-26-

SALTA, 08 JUL. 2026

EXPTE. N.º 4069/26.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **Historia de América I** de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó y se expidió de manera unánime, proponiendo el orden de mérito: 1) Ingrid López Ramírez, 2) Carlos Leonel Gutiérrez, 3) Sergio Cejas Quiroga, 4) Fernando Exequiel Femminini, 5) Juan José Gutiérrez Ruiz 6) Rocío González y 7) Gómez Yésica el cargo objeto del llamado;

Que los postulantes Carlos Leonel Gutiérrez, Juan José Ruíz, Sergio Luciano Cejas Quiroga, Fernando Exequiel Femminini, Yesica Yael Gómez, y Rocío Antonella González, elevan formal impugnación al dictamen del Jurado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 256/26, aconseja solicitar la ampliación del dictamen correspondiente, cumplido siga a Asesoría Jurídica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06-07-26)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR Ampliación de Dictamen elaborado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA I de la Carrera de Historia.

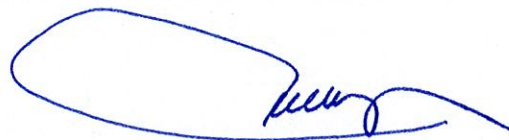
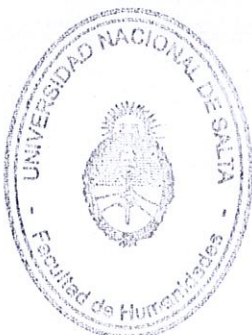
ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo anterior deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc. a) de la Res. N° 661/88 y modificatorias *Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares*, es decir diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes Carlos Leonel Gutiérrez, Juan José Ruíz, Sergio Luciano Cejas Quiroga, Fernando Exequiel Femminini, Yesica Yael Gómez, y Rocío Antonella González, comuníquese a la carrera de Historia, Departamento Docencia, cumplido el trámite siga a Asesoría Jurídica.

DD/26



Dr. SILVIA VOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa